



La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. en adelante Corferias, informa que su Junta Directiva en sesión de hoy 24 de febrero de 2021, adoptó varias decisiones relevantes para la entidad, y efectuó recomendaciones para presentar información a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, éstas son:

1. Proceder con la convocatoria a la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas para el 25 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos y la ley, incluyendo en la misma el orden del día a tratar en dicha reunión.
2. Aprobó el informe de gestión que presentará la Junta Directiva y la Administración a la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria que se llevará a cabo en el mes de marzo de 2021.
3. Recomendó presentar los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020 para aprobación de la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria que se llevará a cabo en el mes de marzo de 2021.
4. Recomendó presentar la reforma de estatutos de Corferias para obtener la condición de Sociedad de Bienestar e Interés Colectivo – BIC ante la Asamblea General de Accionistas, para que esta la apruebe en la sesión ordinaria que se llevará a cabo en el mes de marzo de 2021.
5. Recomendó presentar el informe de pérdidas a la Asamblea General de Accionistas, resaltando la gestión efectuada desde la administración y la Junta Directiva para evitar un impacto mayor.
6. Recomendó que los informes del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría y del informe del Oficial de Cumplimiento se incluyan en el informe de gestión que entrega la Administración y la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas.
7. Recomendó presentar el informe del Revisor Fiscal a consideración de la Asamblea General de Accionistas.
8. Se presentó la renuncia de un miembro de la Junta Directiva, Dr. Gonzalo Echeverry Garzón, a su calidad de miembro principal de la Junta Directiva de Corferias, tomando atenta nota de la misma.